



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ  
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA

Reunidos en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería de Sistemas de la UNCP, el día treinta de enero de dos mil veinticinco a horas 11:00 a.m. se llevó a cabo la sesión de la comisión con la asistencia de: Dr. Jesús Ulloa Ninahuamán, Dr. Henry George Maquera Quispe, Mg. Nilo Maximino Fernández Aquino, Dr. Richard Yuri Mercado Rivas, Mg. Omar Cipriano Raraz Tupac Yupanqui; presidido por Decano (e) Dr. Fidel Onésimo Arauco Canturín y como Secretario Docente el Ing. José Luis Olivera Meza, contando con el quorum reglamentario, se da por iniciada la sesión de acuerdo a la agenda establecida.

AGENDA:

1. Calificación del Currículo vitae correspondiente al Concurso Público de Plazas Docentes Contratadas en la Categoría Auxiliar y DS N° 418 2017-EF de la UNCP.

La Comisión Evaluadora, considerando el Reglamento para concurso público de plazas docentes contratadas en la categoría auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF DE LA UNCP y la Tabla de evaluación del currículo vitae del postulante para concurso público de plazas docentes contratadas en la categoría auxiliar y D. S. N° 418-2017-EF DE LA UNCP, realizó la Evaluación y calificación del currículo vitae de los postulantes según el cronograma establecido, con lo resultados siguientes:

POSTULANTE	PUNTAJE	PUNTAJE MÍNMO
CHAVEZ SALINAS EDITH LILIAN	52	CUMPLE
RIVERA DE LA CRUZ LEONCIO ABELARDO	44.5	NO CUMPLE
DE LA CUZ CARHUAMACA JOE HEASEN	51	CUMPLE

Siendo las 12:00 se da por finalizada la sesión y para mayor fe de lo actuado se firma al pie del presente en señal de conocimiento y conformidad.

Dr. Jesús Ulloa Ninahuamán

Dr. Henry George Maquera Quispe

Dr. Richard Mercado Rivas

Mg. Nilo Fernández Aquino

Mg. Omar Raraz Tupac Yupanqui



Dr. Fidel Onésimo Arauco Canturín  
Decano FIS- UNCP



Ing. José Luis Olivera Meza  
SECRETARIO DOCENTE



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



*'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

**ANEXO 1 DEL REGLAMENTO**

**TABLA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE DEL POSTULANTE PARA CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES CONTRATADAS EN LA CATEGORÍA AUXILIAR y D. S. N° 418-2017-EF DE LA UNCP**

**POSTULANTE:** \_\_\_\_\_ **RIVERA DE LA CRUZ LEONCIO ABELARDO** \_\_\_\_\_  
Apellidos y nombres

**FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:** \_\_\_\_\_ **21/03/2007** \_\_\_\_\_

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
I	<b>GRADOS Y TÍTULOS</b> (máximo 25 puntos)			<b>25</b>
	1.1 Título Profesional	1.1.1 Título Profesional con constancia de SUNEDU – Ingeniero de Sistemas folio 67 y 68	4	4
	1.2 Grados Académicos	1.2.1 Maestro con constancia de SUNEDU – Maestro en Ingeniería de Sistemas folio 65 y 66	6	6
		1.2.2 Doctor con constancia de SUNEDU (*)	12	
1.3 Estudios de Posdoctorado	1.3.1 Certificado de Estudios de Posdoctorado	8		
	1.4 Estudios de Doctorado	1.4.1 Certificado de estudios de doctorado por semestre (*) – Doctorado en Seguridad y control en minería	1.5	9

19

(\*) Se considerará el mayor obtenido

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
II	<b>ESPECIALIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIONES</b> (Máximo 10 puntos)			<b>10</b>
	2.1 Segunda especialización	2.1.1 Título	4	
		2.1.2 Certificado de estudios concluidos	3	
	2.2 Cursos de actualización	2.2.1 No menos de 10 horas ni mayor a 60 horas Innovaciones Pedagógicas Ágiles folio 54, Medición y Evaluación de los Aprendizajes folio 53, Aprendizaje basado en Problemas folio 52, Flipped Learning folio 51	0.5	2
		2.2.2 No menos de 61 horas ni mayor a 180 horas	1	
		2.2.3 Mayores de 180 horas	2	
		2.2.4 Cursos organizados por la UNCP	4	
	2.3 Diplomados	2.3.1 Concluidos a nivel de posgrado	2	
		2.3.2 Diplomados organizados por la UNCP	4	
	2.4 Cursos de Didáctica Universitaria	2.4.1 Concluidos con un mínimo de 60 horas a nivel universitario	3	
		2.4.2 Cursos organizados por la UNCP	4	
2.5 Pasantías	2.5.1 Pasantías en el extranjero	3		

02



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



*'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

	2.5.2	Pasantías en instituciones nacionales	2	
--	-------	---------------------------------------	---	--

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES	
III	<b>ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA</b> (Máximo 20 puntos)			<b>20</b>	
	3.1	Tiempo de servicios	3.1.1 Por cada año o dos semestres académicos acreditados, hasta un máximo de 5 años – folio 48	0.5	0.5
	3.2	Categoría docente alcanzada y labor pre docente	3.2.1 Jefe de Práctica por semestre	1	
			3.2.2 Docente Auxiliar, asociado o Principal, Tipo A, Tipo B por año – folio 48	1.5	1.5
	3.3	Régimen de Dedicación	3.3.1 Tiempo parcial, A2, A3, B2, B3	1	
			3.3.2 Tiempo completo o dedicación exclusiva, A1 o B1 – folio 48	3	3
	3.4	Comisiones	3.4.1 Jefe de laboratorio, Presidente o integrante de Comisiones Permanentes o Especiales de la Facultad o Secretario Docente de Consejo de Facultad	3	
			3.4.2 Representante de la Universidad ante Comisiones o Consejos Regionales o similares	3	
	3.5	Méritos	3.5.1 Resoluciones de felicitación:		
			- Otorgado por el Decano – folio 24	1.5	1.5
			- Otorgado por el Consejo de Facultad – folios 30, 28 y 26	2	6
			- Otorgado por el Rector – folios 23 y 20	2.5	5
			- Otorgado por el Consejo Universitario	2.5	
- Otorgado por Asamblea Universitaria			3		
3.5.2 Premio Nacional de Cultura, Honoris Causa	3				
3.5.3 Premio por trabajo científico otorgado por instituciones de reconocido prestigio	3				

17.5



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



*'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
IV	<b>PROYECCIÓN SOCIAL</b> (Máximo 5 puntos)			05
	4.1 Labores certificadas por la Dirección de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la UNCP u otras Universidades.	4.1.1 Asesoramiento técnico a instituciones públicas o privadas y productores (constancia acreditada).	1	
		4.1.2 Trabajos concluidos en las modalidades de transferencia tecnológica, extensión universitaria, desarrollo cultural y artístico e imagen institucional. – folio 17	2	2

02

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
V	<b>INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES</b> (Máximo 15 puntos)			15
	5.1 Trabajos de investigación concluidos.	5.1.1 Informes finales de investigación certificado por la institución correspondiente	5	
		5.1.2 Artículos de investigación publicados en revistas indizadas	4	
		5.1.3 Libros de investigación	3	
		5.1.4 Artículos de investigación en resúmenes de congresos científicos	3	
	5.2 Asesoría de tesis nacionales de investigación	5.2.1 Asesor o patrocinador	2	
		5.2.2 Coasesor o copatrocinador	1	
	5.3 Jurado de tesis, trabajos de Investigación de institutos nacionales, de Exámenes de Capacidad Profesional	5.3.1 Pregrado	0.5	
		5.3.2 Posgrado	1	
	5.4 Edición de Revistas Científicas indizadas	5.4.1 Editor	3	
		5.4.2 Director	2	
		5.4.3 Miembro de Comité Técnico	1	
	5.5 Edición de Revistas Informativas/divulgación	5.5.1 Editor	2	
		5.5.2 Director	1	
		5.5.3 Miembro de Comité Técnico	0.5	
	5.6 Patente con certificación de INDECOPI	5.6.1 Certificado de patente	2	



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



*'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES	
VI	<b>ACTIVIDAD PROFESIONAL NO DOCENTE</b> (Máximo 10 puntos)			10	
	6.1 Por un año de ejercicio profesional	6.1.1 Se cuenta a partir de la obtención del título profesional hasta 5 años	1		
	6.2 Por cargo desempeñado en la actividad profesional (*)	6.2.1 Gerente	3		
		6.2.2 Jefe, Administrador	2		
		6.2.3 Consultor	1		
	6.3 Asesoría y consultoría (**)	6.3.1 Proyectos concluidos, planes de desarrollo, planes estratégicos, reingeniería organizacional	2		
		6.3.2 Diagnósticos, evaluaciones, planes de acción, líneas de base, estudios de mercado, peritajes	1.5		
	6.4 Certámenes científicos o Académicos: – Congresos – Convenciones – Seminarios – Simposios – Jornadas, etc.	<b>Internacionales:</b>			
		6.4.1 Ponente	3		
		6.4.2 Presidente de Comisión Organizadora	2		
		6.4.3 Miembro de Comisión Organizadora	1.5		
		6.4.4 Colaborador	1		
		6.4.5 Asistente	1		
		<b>Nacionales:</b>			
		6.4.6 Ponente	2		
		6.4.7 Presidente de Comisión Organizadora	1.5		
		6.4.8 Miembro de Comisión Organizador	1		
		6.4.9 Colaborador	0.5		
		6.4.10 Asistente	0.5		
		<b>Regionales:</b>			
		6.4.11 Ponente	1.5		
		6.4.12 Presidente de Comisión Organizadora	1		
	6.4.13 Miembro de Comisión Organizadora	0.5			
6.4.14 Colaborador	0.5				
6.4.15 Asistente	0.5				
6.5 Membresía en instituciones Científicas, colegios profesionales	6.5.1 Miembro activo (certificado)	0.5			
	6.5.2 Presidente o su equivalente	1			
(*) Ejercicio mínimo por (1) año. Las calificaciones son excluyentes entre sí, se considerará solo la mayor y por una sola vez.					
(**) Certificados y con informe.					



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



*'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
VII	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN</b> (Máximo 5 puntos)			05
	7.1 Labores de acreditación y participación en procesos de Mejora continua (*)	7.1.1 Labores de acreditación	1.5	
		7.1.2 Participación en procesos de mejora continua	1	
(*) Certificados y con informe del Presidente del Comité de Acreditación en copia fotostática legalizada, se calificarán los documentos de los últimos 5 años.				

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
VIII	<b>IDIOMAS, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA</b> (Máximo 5 puntos)			05
	8.1 Idiomas (*)	8.1.1 Certificación de nivel básico	1	
		8.1.2 Certificación de nivel intermedio	2	
		8.1.3 Certificación de nivel avanzado	3	
	8.2 Computación e Informática (**)	8.2.1 Certificado de ofimática, TICS y otros similares – Taller de programación - folio 6 y Curso de Recursos digitales – folio 4	2	4
		8.2.2 Certificado de Herramientas Virtuales Enseñanza Aprendizaje	1	
		8.2.3 Certificado de Aplicativos de reunión Virtual (meet, teams, zoom, otros similares)	1	
		8.2.4 Software de la especialidad (hasta dos)	1.5	
(*) Se califica el mayor nivel por idioma, hasta 3 idiomas incluido quechua. (**) Certificados con antigüedad no mayor de 3 años.				

04

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
IX	<b>ELABORACIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA</b> (Máximo 05 puntos)			05
	9.1 Certificado por el Director de Departamento Académico	9.1.1 Texto o Manual Universitario	5	
		9.1.2 Software Educativo	3	

<b>TOTAL, MÁXIMO</b>		<b>100</b>
----------------------	--	------------

44.5

Revisado y aprobado por unanimidad por la Comisión Permanente de Estatuto, Reglamentos y Directivas del Consejo Universitario en sesión de fecha 13 de diciembre de 2024.

APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024 EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024.

ETCM/jjmt



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



*'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

**ANEXO 1 DEL REGLAMENTO**

**TABLA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE DEL POSTULANTE PARA CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES CONTRATADAS EN LA CATEGORÍA AUXILIAR y D. S. N° 418-2017-EF DE LA UNCP**

**POSTULANTE:** \_\_\_\_\_ **CHÁVEZ SALINAS EDITH LILIAN** \_\_\_\_\_  
Apellidos y nombres

**FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:** \_\_\_\_\_ **03/07/2009** \_\_\_\_\_

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES	
I	<b>GRADOS Y TÍTULOS</b> (máximo 25 puntos)			<b>25</b>	10
	1.1 Título Profesional	1.1.1 Título Profesional con constancia de SUNEDU – Ingeniero de Sistemas folio 116 y 115	4	4	
	1.2 Grados Académicos	1.2.1 Maestro con constancia de SUNEDU – Maestro en Ciencias de la computación folio 114 y 113	6	6	
		1.2.2 Doctor con constancia de SUNEDU (*)	12		
	1.3 Estudios de Posdoctorado	1.3.1 Certificado de Estudios de Posdoctorado	8		
1.4 Estudios de Doctorado	1.4.1 Certificado de estudios de doctorado por semestre (*) – Doctorado en Ingeniería de Sistemas	1.5	6		

(\*) Se considerará el mayor obtenido

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES	
II	<b>ESPECIALIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIONES</b> (Máximo 10 puntos)			<b>10</b>	08
	2.1 Segunda especialización	2.1.1 Título	4		
		2.1.2 Certificado de estudios concluidos – Didáctica Universitaria folio 109 y 108	3	3	
	2.2 Cursos de actualización	2.2.1 No menos de 10 horas ni mayor a 60 horas Curso de capacitación en Introducción a Python - folio 102, Curso de capacitación en Métodos Estadísticos - folio 101, Curso de Inteligencia Artificial - folio 100, Sistema de gestión de la seguridad de la información - folio 99.	0.5	2	
		2.2.2 No menos de 61 horas ni mayor a 180 horas	1		
		2.2.3 Mayores de 180 horas	2		
		2.2.4 Cursos organizados por la UNCP	4		
	2.3 Diplomados	2.3.1 Concluidos a nivel de posgrado	2		
		2.3.2 Diplomados organizados por la UNCP	4		



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



*'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

2.4	Cursos de Didáctica Universitaria	2.4.1	Concluidos con un mínimo de 60 horas a nivel universitario – Curso Estrategias Didácticas para la enseñanza	3	3
		2.4.2	Cursos organizados por la UNCP	4	
2.5	Pasantías	2.5.1	Pasantías en el extranjero	3	
		2.5.2	Pasantías en instituciones nacionales	2	

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES		
III	<b>ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA</b> (Máximo 20 puntos)			<b>20</b>		
	3.1	Tiempo de servicios	3.1.1 Por cada año o dos semestres académicos acreditados, hasta un máximo de 5 años – folio 48	0.5	0.5	
	3.2	Categoría docente alcanzada y labor pre docente	3.2.1	Jefe de Práctica por semestre	1	
			3.2.2	Docente Auxiliar, asociado o Principal, Tipo A, Tipo B por año – folio 48	1.5	1.5
	3.3	Régimen de Dedicación	3.3.1	Tiempo parcial, A2, A3, B2, B3	1	
			3.3.2	Tiempo completo o dedicación exclusiva, A1 o B1 – folio 48	3	3
	3.4	Comisiones	3.4.1	Jefe de laboratorio, Presidente o integrante de Comisiones Permanentes o Especiales de la Facultad o Secretario Docente de Consejo de Facultad	3	
			3.4.2	Representante de la Universidad ante Comisiones o Consejos Regionales o similares	3	
	3.5	Méritos	3.5.1	Resoluciones de felicitación:		
				- Otorgado por el Decano – folios 60 y 61	1.5	3
				- Otorgado por el Consejo de Facultad – folios 59, 58, 57, 56, 55, 54, 53	2	14
				- Otorgado por el Rector – folios 23 y 20	2.5	5
				- Otorgado por el Consejo Universitario	2.5	
			- Otorgado por Asamblea Universitaria	3		
3.5.2	Premio Nacional de Cultura, Honoris Causa	3				
3.5.3	Premio por trabajo científico otorgado por instituciones de reconocido prestigio	3				

17





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



*'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
IV	<b>PROYECCIÓN SOCIAL</b> (Máximo 5 puntos)			05
	4.1 Labores certificadas por la Dirección de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la UNCP u otras Universidades.	4.1.1 Asesoramiento técnico a instituciones públicas o privadas y productores (constancia acreditada).	1	
		4.1.2 Trabajos concluidos en las modalidades de transferencia tecnológica, extensión universitaria, desarrollo cultural y artístico e imagen institucional. – folio 17	2	2

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
V	<b>INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES</b> (Máximo 15 puntos)			15
	5.1 Trabajos de investigación concluidos.	5.1.1 Informes finales de investigación certificado por la institución correspondiente	5	
		5.1.2 Artículos de investigación publicados en revistas indizadas	4	
		5.1.3 Libros de investigación	3	
		5.1.4 Artículos de investigación en resúmenes de congresos científicos	3	
	5.2 Asesoría de tesis nacionales de investigación	5.2.1 Asesor o patrocinador	2	
		5.2.2 Coasesor o copatrocinador	1	
	5.3 Jurado de tesis, trabajos de Investigación de institutos nacionales, de Exámenes de Capacidad Profesional	5.3.1 Pregrado	0.5	
		5.3.2 Posgrado	1	
	5.4 Edición de Revistas Científicas indizadas	5.4.1 Editor	3	
		5.4.2 Director	2	
		5.4.3 Miembro de Comité Técnico	1	
	5.5 Edición de Revistas Informativas/divulgación	5.5.1 Editor	2	
		5.5.2 Director	1	
		5.5.3 Miembro de Comité Técnico	0.5	
5.6 Patente con certificación de INDECOPI	5.6.1 Certificado de patente	2		



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



*'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPE	14.5		
VI	<b>ACTIVIDAD PROFESIONAL NO DOCENTE</b> (Máximo 10 puntos)			10			
	6.1 Por un año de ejercicio profesional	6.1.1 Se cuenta a partir de la obtención del título profesional hasta 5 años – Empresa LD Web Studios – folio 47	1	2			
	6.2 Por cargo desempeñado en la actividad profesional (*)	6.2.1 Gerente		3			
		6.2.2 Jefe, Administrador – Universidad Peruana Los Andes – folio 46, folio 42		2	4		
		6.2.3 Consultor		1			
	6.3 Asesoría y consultoría (**)	6.3.1 Proyectos concluidos, planes de desarrollo, planes estratégicos, reingeniería organizacional		2			
		6.3.2 Diagnósticos, evaluaciones, planes de acción, líneas de base, estudios de mercado, peritajes		1.5			
	6.4 Certámenes científicos o Académicos: – Congresos – Convenciones – Seminarios – Simposios – Jornadas, etc.	<b>Internacionales:</b>					
		6.4.1 Ponente		3			
		6.4.2 Presidente de Comisión Organizadora		2			
		6.4.3 Miembro de Comisión Organizadora		1.5			
		6.4.4 Colaborador		1			
		6.4.5 Asistente – II Congreso de Investigación Científica y II Congreso de Investigación Científica folios 31 y 30		1	2		
		<b>Nacionales:</b>					
		6.4.6 Ponente		2			
		6.4.7 Presidente de Comisión Organizadora		1.5			
		6.4.8 Miembro de Comisión Organizador		1			
		6.4.9 Colaborador		0.5			
		6.4.10 Asistente		0.5			
		<b>Regionales:</b>					
		6.4.11 Ponente		1.5			
		6.4.12 Presidente de Comisión Organizadora		1			
	6.4.13 Miembro de Comisión Organizadora - folios 28, 27,26,25		0.5	2			
6.4.14 Colaborador		0.5					
6.4.15 Asistente folios 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16		0.5	4.5				
6.5 Membresía en instituciones Científicas, colegios profesionales	6.5.1 Miembro activo (certificado)		0.5				
	6.5.2 Presidente o su equivalente		1				
(*) Ejercicio mínimo por (1) año. Las calificaciones son excluyentes entre sí, se considerará solo la mayor y por una sola vez.							
(**) Certificados y con informe.							



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



*'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
VII	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN</b> (Máximo 5 puntos)			05
	7.1 Labores de acreditación y participación en procesos de Mejora continua (*)	7.1.1 Labores de acreditación	1.5	
		7.1.2 Participación en procesos de mejora continua	1	
	(*) Certificados y con informe del Presidente del Comité de Acreditación en copia fotostática legalizada, se calificarán los documentos de los últimos 5 años.			

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
VIII	<b>IDIOMAS, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA</b> (Máximo 5 puntos)			05
	8.1 Idiomas (*)	8.1.1 Certificación de nivel básico	1	
		8.1.2 Certificación de nivel intermedio	2	
		8.1.3 Certificación de nivel avanzado	3	
	8.2 Computación e Informática (**)	8.2.1 Certificado de ofimática, TICS y otros similares	2	
		8.2.2 Certificado de Herramientas Virtuales Enseñanza Aprendizaje – folio 2	1	1
		8.2.3 Certificado de Aplicativos de reunión Virtual (meet, teams, zoom, otros similares)	1	
		8.2.4 Software de la especialidad (hasta dos)	1.5	
(*) Se califica el mayor nivel por idioma, hasta 3 idiomas incluido quechua. (**) Certificados con antigüedad no mayor de 3 años.				

01

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
IX	<b>ELABORACIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA</b> (Máximo 05 puntos)			05
	9.1 Certificado por el Director de Departamento Académico	9.1.1 Texto o Manual Universitario	5	
		9.1.2 Software Educativo	3	

<b>TOTAL, MÁXIMO</b>		<b>100</b>
----------------------	--	------------

52

Revisado y aprobado por unanimidad por la Comisión Permanente de Estatuto, Reglamentos y Directivas del Consejo Universitario en sesión de fecha 13 de diciembre de 2024.

APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024 EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024.

ETCM/jjmt



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



*'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

**ANEXO 1 DEL REGLAMENTO**

**TABLA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE DEL POSTULANTE PARA CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES CONTRATADAS EN LA CATEGORÍA AUXILIAR y D. S. N° 418-2017-EF DE LA UNCP**

**POSTULANTE:** \_\_\_\_\_ **Joe Heasen De la Cruz Carhuamaca** \_\_\_\_\_  
Apellidos y nombres

**FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL:** \_\_\_\_\_ **07/05/2014** \_\_\_\_\_

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES	
I	<b>GRADOS Y TÍTULOS</b> (máximo 25 puntos)			<b>25</b>	10
	1.1 Título Profesional	1.1.1 Título Profesional con constancia de SUNEDU – Ingeniero Electricista folio 74	4	4	
	1.2 Grados Académicos	1.2.1 Maestro con constancia de SUNEDU – Maestro en Ciencias folio 72	6	6	
		1.2.2 Doctor con constancia de SUNEDU (*)	12		
	1.3 Estudios de Posdoctorado	1.3.1 Certificado de Estudios de Posdoctorado	8		
1.4 Estudios de Doctorado	1.4.1 Certificado de estudios de doctorado por semestre (*) – Doctorado en Ingeniería de Sistemas	1.5	6		

(\*) Se considerará el mayor obtenido

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES	
II	<b>ESPECIALIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIONES</b> (Máximo 10 puntos)			<b>10</b>	10
	2.1 Segunda especialización	2.1.1 Título	4		
		2.1.2 Certificado de estudios concluidos – Didáctica Universitaria folio 109 y 108	3		
	2.2 Cursos de actualización	2.2.1 No menos de 10 horas ni mayor a 60 horas	0.5		
		2.2.2 No menos de 61 horas ni mayor a 180 horas Curso en inteligencia artificial - folio 55.	1	1	
		2.2.3 Mayores de 180 horas	2		
		2.2.4 Cursos organizados por la UNCP	4		
	2.3 Diplomados	2.3.1 Concluidos a nivel de posgrado	2		
		2.3.2 Diplomados organizados por la UNCP Diplomado en tutoría académica folio 54 y Diplomado en evaluación por competencias	4	8	
	2.4 Cursos de Didáctica Universitaria	2.4.1 Concluidos con un mínimo de 60 horas a nivel universitario Curso Estrategias Didácticas para la enseñanza	3		



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



*'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

		2.4.2	Cursos organizados por la UNCP – Curso didáctica de la competencia digital folio 52	4	4
	2.5 Pasantías	2.5.1	Pasantías en el extranjero	3	
		2.5.2	Pasantías en instituciones nacionales	2	

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES	
III	<b>ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA (Máximo 20 puntos)</b>			<b>20</b>	
	3.1	Tiempo de servicios	3.1.1 Por cada año o dos semestres académicos acreditados, hasta un máximo de 5 años – folio 51	0.5	0.5
	3.2	Categoría docente alcanzada y labor pre docente	3.2.1 Jefe de Práctica por semestre	1	
			3.2.2 Docente Auxiliar, asociado o Principal, Tipo A, Tipo B por año – folio 51	1.5	1.5
	3.3	Régimen de Dedicación	3.3.1 Tiempo parcial, A2, A3, B2, B3	1	
			3.3.2 Tiempo completo o dedicación exclusiva, A1 o B1 – folio 51	3	3
	3.4	Comisiones	3.4.1 Jefe de laboratorio, Presidente o integrante de Comisiones Permanentes o Especiales de la Facultad o Secretario Docente de Consejo de Facultad	3	
			3.4.2 Representante de la Universidad ante Comisiones o Consejos Regionales o similares	3	
	3.5	Méritos	3.5.1 Resoluciones de felicitación:		
			- Otorgado por el Decano – folios 38	1.5	1.5
			- Otorgado por el Consejo de Facultad	2	
			- Otorgado por el Rector	2.5	
			- Otorgado por el Consejo Universitario	2.5	
- Otorgado por Asamblea Universitaria			3		
3.5.2 Premio Nacional de Cultura, Honoris Causa	3				
3.5.3 Premio por trabajo científico otorgado por instituciones de reconocido prestigio	3				

6.5

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
-------	-------------	------------------	---------	-------



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



*'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

IV	<b>PROYECCIÓN SOCIAL</b> (Máximo 5 puntos)			05
	4.1 Labores certificadas por la Dirección de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la UNCP u otras Universidades.	4.1.1 Asesoramiento técnico a instituciones públicas o privadas y productores (constancia acreditada).	1	
		4.1.2 Trabajos concluidos en las modalidades de transferencia tecnológica, extensión universitaria, desarrollo cultural y artístico e imagen institucional. – folio 17	2	2

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
V	<b>INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES</b> (Máximo 15 puntos)			15
	5.1 Trabajos de investigación concluidos.	5.1.1 Informes finales de investigación certificado por la institución correspondiente folio 35	5	10
		5.1.2 Artículos de investigación publicados en revistas indizadas – folio 33	4	4
		5.1.3 Libros de investigación	3	
		5.1.4 Artículos de investigación en resúmenes de congresos científicos	3	
	5.2 Asesoría de tesis nacionales de investigación de	5.2.1 Asesor o patrocinador	2	
		5.2.2 Coasesor o copatrocinador	1	
	5.3 Jurado de tesis, trabajos de Investigación de institutos nacionales, de Exámenes de Capacidad Profesional	5.3.1 Pregrado	0.5	
		5.3.2 Posgrado	1	
	5.4 Edición de Revistas Científicas indizadas	5.4.1 Editor	3	
		5.4.2 Director	2	
		5.4.3 Miembro de Comité Técnico	1	
	5.5 Edición de Revistas Informativas/divulgación	5.5.1 Editor	2	
		5.5.2 Director	1	
5.5.3 Miembro de Comité Técnico		0.5		
5.6 Patente con certificación de INDECOPI	5.6.1 Certificado de patente	2		

14



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



*'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPE	5.5	
VI	<b>ACTIVIDAD PROFESIONAL NO DOCENTE</b> (Máximo 10 puntos)			10		
	6.1 Por un año de ejercicio profesional	6.1.1 Se cuenta a partir de la obtención del título profesional hasta 5 años – Empresa LD Web Studios – folio 27	1	1		
	6.2 Por cargo desempeñado en la actividad profesional (*)	6.2.1 Gerente		3		
		6.2.2 Jefe, Administrador – Universidad Peruana Los Andes – folio 46, folio 42		2		
		6.2.3 Consultor		1		
	6.3 Asesoría y consultoría (**)	6.3.1 Proyectos concluidos, planes de desarrollo, planes estratégicos, reingeniería organizacional		2		
		6.3.2 Diagnósticos, evaluaciones, planes de acción, líneas de base, estudios de mercado, peritajes		1.5		
	6.4 Certámenes científicos o Académicos: – Congresos – Convenciones – Seminarios – Simposios – Jornadas, etc.	<b>Internacionales:</b>				
		6.4.1 Ponente		3		
		6.4.2 Presidente de Comisión Organizadora		2		
		6.4.3 Miembro de Comisión Organizadora		1.5		
		6.4.4 Colaborador		1		
		6.4.5 Asistente – V Seminario Internacional de sistemas energéticos folios 21 y II Seminario Internacional Educación Universitaria folio 20		1	2	
		<b>Nacionales:</b>				
		6.4.6 Ponente		2		
		6.4.7 Presidente de Comisión Organizadora		1.5		
		6.4.8 Miembro de Comisión Organizador		1		
		6.4.9 Colaborador		0.5		
		6.4.10 Asistente		0.5		
		<b>Regionales:</b>				
		6.4.11 Ponente		1.5		
		6.4.12 Presidente de Comisión Organizadora		1		
	6.4.13 Miembro de Comisión Organizadora - folios 28, 27,26,25		0.5			
6.4.14 Colaborador		0.5				
6.4.15 Asistente folios 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16		0.5				
6.5 Membresía en instituciones Científicas, colegios profesionales	6.5.1 Miembro activo (certificado) – folio 14		0.5	0.5		
	6.5.2 Presidente o su equivalente		1			
(*) Ejercicio mínimo por (1) año. Las calificaciones son excluyentes entre sí, se considerará solo la mayor y por una sola vez.						
(**) Certificados y con informe.						



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



*'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
VII	<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN</b> (Máximo 5 puntos)			05
	7.1 Labores de acreditación y participación en procesos de Mejora continua (*)	7.1.1 Labores de acreditación	1.5	
		7.1.2 Participación en procesos de mejora continua	1	
(*) Certificados y con informe del Presidente del Comité de Acreditación en copia fotostática legalizada, se calificarán los documentos de los últimos 5 años.				

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
VIII	<b>IDIOMAS, COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA</b> (Máximo 5 puntos)			05
	8.1 Idiomas (*)	8.1.1 Certificación de nivel básico	1	
		8.1.2 Certificación de nivel intermedio – Curso de Inglés nivel intermedio folio 12	2	2
		8.1.3 Certificación de nivel avanzado	3	
	8.2 Computación Informática (**)	8.2.1 Certificado de ofimática, TICS y otros similares – Ofimática avanzada folio 9, Excel intermedio y avanzado folio 8, sistema Adesa folio 7	2	6
		8.2.2 Certificado de Herramientas Virtuales Enseñanza Aprendizaje – folio 2	1	
		8.2.3 Certificado de Aplicativos de reunión Virtual (meet, teams, zoom, otros similares)	1	
8.2.4 Software de la especialidad (hasta dos)		1.5		
(*) Se califica el mayor nivel por idioma, hasta 3 idiomas incluido quechua. (**) Certificados con antigüedad no mayor de 3 años.				

05

RUBRO	INDICADORES	ESPECIFICACIONES	PUNTAJE	TOPES
IX	<b>ELABORACIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA</b> (Máximo 05 puntos)			05
	9.1 Certificado por el Director de Departamento Académico	9.1.1 Texto o Manual Universitario	5	
		9.1.2 Software Educativo	3	

<b>TOTAL, MÁXIMO</b>		<b>100</b>
----------------------	--	------------

51

Revisado y aprobado por unanimidad por la Comisión Permanente de Estatuto, Reglamentos y Directivas del Consejo Universitario en sesión de fecha 13 de diciembre de 2024.

APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 4564-CU-2024 EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024.

ETCM/jjmt